



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 SEP 2010

Expte. N° 195/09

VISTO la presentación efectuada por la M.Sc.Lic. Adriana E. ORTIN VUJOVICH, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad, mediante la cual solicita se incorpore a la Red Argentina de Cooperación y Fortalecimiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, a las representantes que propone, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes profesionales, como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ante la RED ARGENTINA DE COOPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:

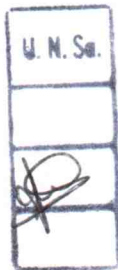
TITULAR

- Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA - D.N.I. N° 16.000.491

SUPLENTE

- M.Sc.Lic. Laura MARMOL - D.N.I. N° 17.553.025

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Facultad de Ciencias Naturales, Red Argentina de Cooperación y Fortalecimiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION N° 0837-10